

# SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA

069721

CUERPO CONSULTIVO DEL GOBIERNO  
(LEY 46 DE 1909)

FUNDADA EN 1871

POR TELEGRAFO: "AGRICULTORES"  
APARTADO NACIONAL No. 2252

OFICINAS: EDIFICIO DE LA SOCIEDAD  
CARRERA 10a., No. 14-56 - 3er. PISO

TELEFONOS: { PRESIDENCIA: 418-084  
SECRETARIA: 415-929  
REVISTA: 418-013  
INFORMACION: 421-131

## COMITE CONJUNTO DE RECURSOS NATURALES

No. 0049

Bogotá, D.E., 6 de Febrero de 1.963

Señor Doctor  
CARLOS FEDERICO LEHMANN  
"Secretaría de Agricultura y  
Ganadería del Valle  
C A L I.

Apreciado doctor y amigo:

El Comité Conjunto de Recursos Naturales bajo nuestra presidencia, ha estimado que Ud. es una de las personas indicadas por sus antecedentes, vocación y apostolado en estas básicas cuestiones, para emprender en esa sección del país, asociado de los Sres. Dr. Ramón Hernández, Dr. Miguel O. Morales, Dr. Carlos Martínez, Dr. Hernando Velasco, Dr. Alfonso Jaramillo A. y Dr. Sebastián Ospina, también entusiastas y decididos amigos de la Causa, la organización y el eficiente funcionamiento del Comité Regional de Recursos Naturales con base en el Reglamento cuyo texto se acompaña a la presente comunicación.

El Reglamento mencionado es notoriamente sintético y aún lacónico en su concepción, criterio adoptado adrede por nuestro Comité Conjunto de Recursos Naturales, ya que un estatuto de considerable extensión suele prestarse a interpretaciones y aplicaciones equivocadas. Pero, como Ud. puede deducirlo, consagra suficientes normas orgánicas de las entidades encargadas de divulgar y llevar a la práctica la orientación adecuada para que la comunidad vaya formándose conciencia firme o a lo menos adquiera noción aproximada si nó exacta, respecto de los RECURSOS NATURALES, que lo son, según su propio enunciado lo indica, todas las creaciones de la naturaleza al servicio o en utilidad del hombre, pero que éste, a pesar de hallarse en permanente contacto con ellos, y emplearlos a cada paso, ignora o pretende relegar aún los elementales principios sobre su uso, conservación, estímulo, recuperación, etc.

Ud. estará compenetrado con nosotros en la urgencia de una campaña tesonera y seria en el sentido expuesto, dada la precaria situación actual de nuestros recursos naturales, agotados o destruídos muchos por decidia o menosprecio de los medios indicados a su preservación o recuperación, pues verbigracia, las aguas se han mermado considerablemente y los suelos continúan erosionándose, debido a la incontrolada e impiadosa tala de los bosques, y son múltiples las especies animales y vegetales desaparecidas, con riesgo de que la población colombiana se vea muy pronto en dificultades aúnpara subsistir.

En similares términos nos estamos dirigiendo al Sr. Secretario de Agricultura y Ganadería de esa Sección del país, a quien le rogamos interesar en pro de nuestros propósitos.

Abriamos la certidumbre de que Ud. nos hará conocer prontamente todas sus iniciativas e inquietudes en orden a los normales organización y funcionamiento del Comité Regional, y nos reiteramos como sus cordiales amigos y servidores,

COMITE CONJUNTO DE RECURSOS NATURALES

JOSE MIGUEL DE LA CALLE

Presidente.